



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien suscribe, el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo con el fin de presentar iniciativa con **Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas**, con el fin de conocer la estrategia que implementarán para atender la obesidad en niñas y niños que se padece en el sur del estado por falta de profesores de educación física y de programas de prevención y promoción de la salud nutricional en la infancia.

## OBJETIVO

El objetivo de la iniciativa es hacer una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el propósito de conocer la estrategia que implementarán para atender la obesidad infantil en el sur del estado, problemática que se agrava por la falta de profesores de educación física y la ausencia de programas de prevención y promoción de la salud nutricional en la infancia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública mundial más graves del siglo XXI y ha ido en aumento en los últimos años de forma alarmante. México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos actualmente, superado solo por Estados Unidos.

El problema está presente no solo en la infancia y la adolescencia, sino también en la población en edad preescolar. Los niños y niñas con sobrepeso y obesidad tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta y tienen más probabilidades de contraer padecimientos crónico-degenerativos como la diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares a edades más tempranas.<sup>1</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que la obesidad infantil es un factor de riesgo para el desarrollo temprano de enfermedades crónicas como diabetes tipo 2, hipertensión arterial y problemas cardiovasculares. En este sentido, la falta de atención oportuna en la infancia puede derivar en costos elevados para el sistema de salud y en una disminución de la calidad de vida de los futuros adultos.<sup>2</sup>

En el sur de Tamaulipas, la situación se agrava por la carencia de profesores de educación física en las escuelas públicas, lo que limita la posibilidad de que los niños y niñas realicen actividad física de manera regular. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha señalado que más del 60% de los

---

<sup>1</sup> Gobierno de México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sobrepeso y obesidad Infantil. Disponible en: <https://www.gob.mx/issste/articulos/obesidad-infantil>

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud. (2023). Obesidad infantil: causas y consecuencias. OMS. Disponible en: <https://www.who.int>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

planteles de nivel básico carecen de maestros especializados en esta área, lo que repercute directamente en la formación integral de los estudiantes y en su salud.<sup>3</sup>

En el ámbito educativo, la falta de programas de prevención y promoción de la salud nutricional en la infancia limita la capacidad de las escuelas para formar hábitos saludables. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha señalado que el derecho a la salud de los niños incluye la obligación del Estado de garantizar entornos escolares que fomenten la alimentación adecuada y la actividad física. La ausencia de estas políticas en el sur de Tamaulipas vulnera directamente este derecho fundamental.<sup>4</sup>

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha advertido que la obesidad infantil es un fenómeno que requiere intervenciones multisectoriales, donde la educación juega un papel central.<sup>5</sup> La FAO recomienda que los programas escolares incluyan contenidos sobre nutrición, acceso a alimentos saludables y espacios para la actividad física, elementos que actualmente son insuficientes en las escuelas públicas de Tamaulipas.

La falta de profesores de educación física no solo limita la práctica deportiva, sino que también reduce la posibilidad de detectar tempranamente problemas de salud relacionados con el sedentarismo. Los maestros especializados cumplen una función preventiva al identificar signos de sobrepeso y orientar a los estudiantes hacia hábitos más saludables. Sin embargo, la carencia de estos profesionales en

---

<sup>3</sup> La Región Tamaulipas. (2026, enero 26). SNTE Sección 30 señala déficit de maestros de educación física. La Región Tamaulipas. Disponible en: <https://www.laregiontam.com>

<sup>4</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2024). Derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes en México. CNDH. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx>

<sup>5</sup> FAO. (2023). Obesidad infantil y políticas escolares en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <https://www.fao.org>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

las escuelas públicas de Tamaulipas deja a miles de niños sin esta guía fundamental.

La obesidad infantil no solo se traduce en problemas físicos, sino también en consecuencias sociales y psicológicas que afectan profundamente el desarrollo de niñas y niños. Diversos estudios han demostrado que los menores con sobrepeso enfrentan mayores niveles de discriminación y estigmatización en el entorno escolar, lo que repercute en su autoestima y en su rendimiento académico. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha advertido que este fenómeno vulnera el derecho de los niños a un desarrollo integral y a vivir libres de violencia y discriminación.<sup>6</sup>

En el plano social, la obesidad infantil también afecta la integración comunitaria. Los niños con sobrepeso suelen ser excluidos de actividades deportivas y recreativas, lo que limita su capacidad de socialización y de construcción de redes de apoyo. Esta exclusión no solo impacta en su bienestar emocional, sino que también perpetúa desigualdades sociales, ya que los menores con obesidad enfrentan mayores dificultades para acceder a oportunidades educativas y culturales.

La urgencia de adoptar medidas similares se justifica no solo por la magnitud del problema, sino también por el compromiso del Estado mexicano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 3 sobre salud y bienestar, que obliga a garantizar entornos saludables para la infancia.

Diversos estudios han demostrado que los niños con sobrepeso tienen mayor probabilidad de desarrollar enfermedades crónicas en la edad adulta, lo que se traduce en ausentismo laboral, menor rendimiento y mayores gastos en atención médica. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha señalado que los

---

<sup>6</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2024). Informe especial sobre el derecho a la salud y la no discriminación en la infancia. CNDH. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

costos derivados de la atención a enfermedades relacionadas con la obesidad representan una carga creciente para el sistema de seguridad social, estimando que para 2030 podrían duplicarse si no se implementan políticas preventivas efectivas.<sup>7</sup>

La obesidad infantil en Tamaulipas no solo impacta en la salud de los menores, sino que también genera problemas profundos en la ciudadanía y en la cohesión social de las comunidades. En las zonas urbanas y rurales del sur del estado, las familias enfrentan un doble desafío: por un lado, el acceso limitado a alimentos saludables y espacios seguros para la actividad física; por otro, la falta de programas escolares que promuevan hábitos de vida sanos. Esta combinación ha derivado en un aumento de enfermedades crónicas en edades tempranas, lo que incrementa la demanda de servicios médicos y reduce la capacidad de las comunidades para desarrollarse de manera sostenible. Además, la obesidad infantil afecta la participación ciudadana, ya que los padres de familia deben destinar más tiempo y recursos al cuidado de hijos con problemas de salud, lo que limita su involucramiento en actividades comunitarias y productivas.

La Organización Panamericana de la Salud ha señalado que la obesidad infantil genera un círculo de desigualdad, en el que las comunidades con mayores índices de pobreza y menor acceso a servicios básicos son las más afectadas, perpetuando brechas sociales y económicas. En Tamaulipas, esta realidad se traduce en una ciudadanía debilitada, con menor capacidad de organización y resiliencia frente a los retos colectivos, lo que hace urgente que las autoridades estatales informen sobre las estrategias que implementarán para atender esta problemática y fortalecer el tejido social.<sup>8</sup> Esta situación genera tensiones en la ciudadanía, ya que las familias deben destinar recursos adicionales para atender

<sup>7</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2023). The Heavy Burden of Obesity: The Economics of Prevention. OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org>

<sup>8</sup> Organización Panamericana de la Salud. (2023). Obesidad infantil y desigualdades sociales en América Latina. OPS. Disponible en: <https://www.paho.org>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

enfermedades relacionadas con la obesidad, lo que incrementa la desigualdad y la frustración social.

En un contexto donde la obesidad infantil amenaza la salud, la productividad y la cohesión comunitaria, la intervención legislativa se convierte en una acción indispensable para asegurar que las políticas públicas respondan a los

compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos de la niñez y desarrollo sostenible.

### **MARCO NORMATIVO VIGENTE**

El marco normativo vigente que sustenta la atención a la obesidad infantil y la obligación de las autoridades de informar sobre sus estrategias se encuentra principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 4º reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud; en la Ley General de Salud, que establece la responsabilidad del Estado en la prevención y control de enfermedades relacionadas con la nutrición; y en la Ley General de Educación, que obliga a garantizar entornos escolares saludables y la impartición de educación física como parte de la formación integral. Asimismo, México ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y se ha comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, particularmente el ODS 3 sobre salud y bienestar, que refuerzan la obligación de implementar políticas públicas efectivas para proteger la infancia frente a la obesidad y el sedentarismo.

Por lo anteriormente expuesto, el que suscribe, con el debido respeto, me permito someter la presente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO a la consideración y votación de este H. Pleno Legislativo, por lo que, se propone el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

## **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, **hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas**, con el fin de conocer la estrategia que implementarán para atender la obesidad en niñas y niños que se padece en el sur del estado por falta de profesores de educación física y de programas de prevención y promoción de la salud nutricional en la infancia.

Extendida en el Recinto del Honorable Congreso del Estado, en fecha 06 de mayo del año 2026.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**